

Juicio por la muerte de Maradona: el Tribunal N°7 fue sorteado para asumir la reanudación del debate

19/06/2025



El Tribunal Oral N°7 de San Isidro fue confirmado como el que asumirá la reanudación del juicio por la muerte de Diego Maradona luego de que fue anulado tras el escándalo por el documental protagonizado por la jueza Julieta Makintach.

Fuentes del caso confirmaron que el tribunal fue seleccionado tras un sorteo que se desarrolló este jueves, en el que estuvieron presentes los representantes legales de los particulares damnificados, los fiscales y los defensores de los siete acusados.

En este sentido, los jueces a cargo del nuevo juicio serán Roberto Gaig, Alejandro Lago y Alberto Ortolani.

Este último pertenece al TOC N°1 debido a que la jueza María

Coelho, titular del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N°7, “no integra la nómina” a raíz de que preside el debate por jurados populares a la enfermera Dahiana Gisela Madrid, el cual comenzaría en septiembre u octubre, de acuerdo a lo indicado por el abogado Rodolfo Baqué.

“En primera instancia se procederá a sortear el órgano de juicio. En caso de que, el órgano designado sea el Tribunal en lo Criminal Nro. 2, 6 o 7, se procederá a sortear un tercer magistrado que habrá de integrar dicho Tribunal”, explica el comunicado.

El debate se anuló como consecuencia del proyecto audiovisual que protagonizó la magistrada Julieta Makintach, quien está suspendida con una licencia obligada de 90 días y fue recusada del proceso.

Además, enfrentará un jury de enjuiciamiento tras las múltiples denuncias presentadas por el procurador general de la provincia de Buenos Aires, Julio Conte Grand, Burlando, el titular de la Fundación por La Paz y el Cambio Climático, Fernando Míguez, el ex jefe de seguridad de Diego, Julio César Coria (que estuvo detenido por supuesto falso testimonio), los diputados bonaerenses de la Libertad Avanza Florencia Retamoso, Agustín Romo y Fernando Compagnoni, entre otros.